

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5677** *Resolución de 2 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Almería, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 51, de 15 de marzo de 2019 se han publicado íntegramente la convocatoria y bases para proveer:

Cuarenta y ocho plazas de Policía Local, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, categoría Policía Local, pertenecientes al grupo C, subgrupo C1, por el procedimiento de oposición, en turno libre.

Doce plazas de Policía Local, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, categoría Policía Local, pertenecientes al grupo C, subgrupo C1, por el procedimiento de concurso de méritos, en turno de movilidad sin ascenso.

Asimismo se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 62, de 1 de abril de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia», en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web [www.almeriaciudad.es](http://www.almeriaciudad.es).

Almería, 2 de abril de 2019.–La Concejala Delegada del Área de Organización y Función Pública, Dolores de Haro Balao.